ANDRÉS FELIPE BELLO CURCIO, Director Seccional Delegado de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño, **JUAN CAMILO BOTERO MONTOYA**, Director Seccional Delegado de Impuestos y Aduanas de Inírida y **HECTOR ORLANDO LEAL REY** Director Seccional Delegado de Impuestos y Aduanas de San José del Guaviare, en calidad de Supervisores del Contrato No 22-013-2025 del 27 de junio de 2025, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe final de supervisión o interventoría en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	22-013-2025	**Fecha de suscripción:**	27 de junio de 2025
Objeto:	Prestación del servicio de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Bienestar e Incentivos 2025 de la UAEDIAN, para las Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Inírida, Puerto Carreño y San José del Guaviare		
Contratista:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA		
NIT o CC contratista	800.231.969-4		
Valor del contrato:	$39.989.979	**Vigencia[1] 2025**	$39.989.979
		Vigencia futura N/A	N/A
Adición valor:	Modificatorio No. N/A	N/A	N/A
Reducción valor:	Modificatorio No. N/A	N/A	N/A
Valor actual del contrato:			$39.989.979
CDP[2]:	2825 por $39.989.979 del 03/04/2025	**CRP[3]:**	26525 por $39.989.979 del 27/06/2025
Plazo de ejecución del contrato:	Hasta el 31 de diciembre de 2025	**Fecha de acta inicio:**	04/07/2025
		Fecha de terminación inicial:	31/12/2025
		Plazo Prórroga modificatorio No. N/A	N/A
		Fecha de terminación:	31/12/2025
Plazo cláusula de pervivencia:	N/A.	**Fecha inicio:**	N/A
		Fecha de terminación:	N/A
Garantía de Cumplimiento No.	11-46-101084116 de 01/07/2025	**Aseguradora:**	Seguros del Estado S.A.
Fecha aprobación garantía:	3/07/2025	**NIT aseguradora:**	860.009.578-6
Garantía de RCE[4] No:	11-40-101079871 de 02/07/2025	**Aseguradora:**	Seguros del Estado S.A.
Fecha aprobación garantía:	3/07/2025	**NIT aseguradora:**	860.009.578-6
Otras modificaciones:	Mediante modificación No. 1 del 23 de octubre de 2025 se solicita aclarar la cláusula No. Dos (2) del Anexo No. 4 CLÁUSULAS CONTRACTUALES del Contrato		
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Mediante oficio No. 122000201-00393 de 03/07/2025, la Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio asignó la función de Supervisor a Andrés Felipe Bello Curcio, Director Seccional Delegado de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño o quien haga sus veces. Juan Camilo Botero		

[1] Año en el que inicia el plazo de ejecución del contrato.
[2] CDP – Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
[3] CRP – Certificado de Registro Presupuestal.
[4] RCE - Responsabilidad Civil Extracontractual.

	Montoya, Director Seccional Delegado de Impuestos y Aduanas de Inírida o quien haga sus veces y Héctor Orlando Leal Rey, Director Seccional Delegado de Impuestos y Aduanas de San José del Guaviare o quien haga sus veces. Este oficio le fue comunicado a los funcionarios el 04/07/2025 y se encuentra publicado en SECOP.

2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Aseguradora	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
11-46-101084116	Seguros del Estado S.A.	cumplimiento	20% $ 7.997.995,80	27/06/2025	30/06/2026
11-46-101084116	Seguros del Estado S.A.	salarios y prestaciones	10% $ 3.998.997,90	27/06/2025	31/12/2028
11-46-101084116	Seguros del Estado S.A.	calidad del servicio	20% $ 7.997.995,80	27/06/2025	30/06/2026
11-40-101079871	Seguros del Estado S.A.	responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV $284.700.000	27/06/2025	31/12/2025

2.1. Como el contrato SI tiene garantía de calidad del serivio , el supervisor SI debe adelantar revisiones periódicas[5] de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para promover acciones de responsabilidad contra el contratista y su garante, de conformidad con el artículo 4, numeral 4 de la Ley 80 de 1993.

2.2. De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, cuando venzan los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento y/o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, expediré constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación y la publicaré en SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición (Art.2.2.1.1.1.7.1., D.1082/2015)

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA[6]			Aceptada o Rechazada	PAGO			Valor Pendiente por pagar[7]
Número	Fecha	Valor		Número	Fecha	Valor	
GUV2866	16/09/2025	$581.482,00	aceptada	392860825	15/10/2025	$581.482,00	$ 0,00
VICD1890	21/10/2025	$606.528,00	aceptada	45510152	24/11/2025	$5.663.076,00	$ 0,00
VICD1891	21/10/2025	$2.993.088,00	aceptada				$ 0,00
VICD1981	12/11/2025	$1.115.268,00	aceptada				$ 0,00
VICD1982	12/11/2025	$948.192,00	aceptada				$ 0,00
GUV3154	12/11/2025	$1.888.530,00	Aceptada	490783425	10/12/2025	$1.888.530,00	$ 0,00

[5] Las revisiones periódicas se deben llevar a cabo por lo menos una vez cada seis (6) meses durante el término de vigencia de las garantías.

[6] De conformidad con el artículo 772 del Código de Comercio, modificado por el artículo 1 de la Ley 1231 de 2008, no podrá librarse factura alguna que no corresponda a bienes entregados real y materialmente o a servicios efectivamente prestados.

[7] El **Valor pendiente por pagar** equivale al valor facturado por el contratista y aceptado por el Supervisor, que está pendiente -en trámite- de pago.

FACTURA[6]			Aceptada o Rechazada	PAGO			Valor Pendiente por pagar[7]
Número	Fecha	Valor		Número	Fecha	Valor	
GUAN2532	26/11/2025	$14.999.843,00	Aceptada	490796525	10/12/2025	$14.999.843,00	$ 0,00
VICD1983	12/11/2025	$6.700.176,00	Aceptada	490867925	10/12/2025	$6.700.176,00	$ 0,00
GUV3212	28/11/2025	$ 661.308,00	Aceptada	490887925	10/12/2025	$ 661.308,00	$ 0,00
GUV3211	28/11/2025	$5.654.880,00	Aceptada	490827725	10/12/2025	$5.654.880,00	$ 0,00
GUV3223	5/12/2025	$1.213.800,00	Aceptada	503530625	15/12/2025	$1.213.800,00	$ 0,00
VICD2038	15/12/2025	$2.626.884,00	Aceptada	503532525	15/12/2025	$2.626.884,00	$ 0,00

***Nota 1: Aceptación o rechazo de facturas**. De conformidad con el artículo 773 del Código de Comercio la factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Por lo anterior, en cumplimiento del numeral 1.3.3. de la CT-ADF-0109 "Cartilla de supervisión y/o interventoría" de la DIAN, la supervisión revisa, aprueba o rechaza las facturas o cuentas de cobro presentadas por el contratista dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación.*

*Sin embargo, de conformidad con el artículo 2.2.2.5.4. del Decreto 1074 de 2015, si se trata de factura electrónica de venta, una vez recibida se entiende irrevocablemente aceptada por el adquirente/deudor/aceptante en los siguientes casos: (i) **Aceptación expresa**: cuando por medios electrónicos, acepte de manera expresa el contenido de esta, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la mercancía o del servicio; o (ii) **Aceptación tácita**: Cuando no reclamare al emisor en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la mercancía o del servicio. El reclamo se debe realizar por escrito en documento electrónico. Una vez la factura electrónica de venta como título valor sea aceptada, no se podrá efectuar inscripciones de notas debido o notas crédito, asociadas a dicha factura.*

En mi calidad de supervisor he realizado el trámite de aceptación o rechazo oportuno de las facturas cargadas por el contratista en SECOP.

Nota 2: Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por la División Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional.
Así, de conformidad con lo dispuesto en los informes de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor total del contrato más adiciones:	$ 39.989.979,00
Valor total ejecutado:	$ 39.989.979,00
Valor total facturado:	$ 39.989.979,00
Valor total pagado:	$ 39.989.979,00
Valor pendiente de pago al contratista:	**$0,00**
Saldo a favor de la DIAN:	**$0,00**

4. Información sobre cumplimiento del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:				
No.	**Actividad**	**Producto esperado:**	**Producto entregado:**	**% cumplimiento**
INIRIDA				

1	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	Una Torta tipo ponqué y material de apoyo y dos Bebidas gaseosas 3,5 Lts.	Se llevo a cabo la actividad, el día del servidor público, para lo cual, el contratista en fecha 08 de julio de 2025, presto el servicio de acuerdo con lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato, para todos los funcionarios de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Inírida.	100%
2	DIA DE LA FAMILIA	Celebración día de la familia dirigido a 44 personas, el cual se realiza en la finca Villa Cantor ubicada a 15 minutos del casco urbano, con ingreso a las zonas verdes, cancha voleibol, cancha fútbol, piscina, juegos de mesa. Jornada completa. Almuerzo: Carne de res y cerdo al barril, plato principal carne de res y cerdo de 300 gr. con porción de plátano maduro, yuca, papa salada, guacamole y bebida fría gaseosa P400. Recreacionista para el desarrollo de las actividades lúdico recreativa. 2 horas de servicio, juegos dinámicos, concursos. 2 actos cómicos, aérobicos. Material de apoyo logística. Servicio de un brigadista. con todos los elementos para tratar una emergencia	Se llevo a cabo la actividad dispuesta para el día de la familia para lo cual, el contratista en fecha 08 de agosto de 2025, presto el servicio de acuerdo con lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato, para todos los funcionarios de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Inirida	100%
3	SEMANA CULTURAL DIAN 2 días de actividades lúdico - recreativa y cultural en jornada tarde.	Alquiler salón de eventos para 100 personas. el cual incluye. piscina pequeña estructural, zona verde para actividades lúdicas. juegos de mesa (parques, domino), mesa de ping- pon, 2 baños dama, 2 baños caballero, sillas, mesas ventiladores. Sonido. el cual se utilizará media jornada los días 11 y 12 de septiembre 2025. DIA1.Refrigerio: pizza y gaseosa personal P400. para cada participante	Se llevo a cabo la actividad la semana cultural para lo cual, el contratista en fecha 11 y 12 de septiembre de 2025, prestó el servicio de acuerdo con lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato, para todos los funcionarios de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Inirida	100%

		Actividad de recreación 40 minutos de zumba, dirigido por un instructor, incluye sonidos, diferentes ritmos, pista. DIA 2. Refrigerio picado personal. compuesto de carne de res, cerdo, pollo, papa criolla, papa a la francesa, moneditas de plátano, yuca y gaseoso P400. Servicio de un animador, actividad karaoke por 2 horas. Incluye pistas diferentes ritmos		
4	VACACIONES RECREATIVAS	Alquiler salón de eventos para 100 personas, el cual incluye. piscina pequeña estructural, zona verde para actividades lúdicas, juegos de mesa (parques, domino), mesa de ping- pon, 2 baños dama, 2 baños caballero, sillas, mesas, ventiladores, sonido, el cual se utilizará media jornada los días 16 v 17 de octubre 2025. DIA1.Refrigerio: pizza y gaseosa personal P400. para cada participante. DIA 2.Refrigerio salchipapa personal, papas a la francesa. salchicha, queso, salsas y gaseosa p400. Recreación dirigida día 1: Eslora a cargo de un animador por dos horas, con rondas, cantos, baile chuchuwa. mímicas musicalizadas. Incluye pistas. Recreación dirigida día 2: Actividades animación, juegos dinámicos, lúdicos, rumba infantil, pintucaritas, muñecones y globoflexia. Servicio de un brigadista quien hará acompañamiento en las tardes en la actividad vacaciones recreativas 16 y 17 de octubre 2025 en el	Se llevo a cabo la actividad dispuesta para vacaciones recreativas, para lo cual, el contratista en fecha 17 y 31 de octubre de 2025, prestó el servicio de acuerdo con lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato, para siete niños y cinco funcionarios de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Inírida	100%

		horario de 2:30 pm a 5.00 pm.		
5	RECONOCIMIENTO DE UNA VIDA DE SERVICIO Y CIERRE DE GESTION	Celebración DIA DEL SERVIDOR PUBLIO dirigido a los 19 funcionarios de la DIAN. el cual se realiza en la finca villa cantor ubicado a 15 minutos del casco urbano, con ingreso a las zonas verdes, cancha voleibol, cancha fútbol, piscina, juegos de mesa. Jornada completa. Almuerzo: Carne de res y cerdo al barril, plato principal carne de res y cerdo de 300 gr. con porción de plátano maduro, yuca, papa salada, guacamole, mazorca y bebida fría gaseosa P400. Servicio de un instructor quien será el encargado de dirigir las actividades lúdico, recreativas a los 19 funcionarios, juegos de interacción, trabajo en equipo, competencias, retos en pareja actividad en piscina. Material de apoyo logístico.	Se llevo a cabo la actividad dispuesta para el Reconocimiento de una vida de servicio y de cierre de Gestión, para lo cual, el contratista en fecha 25 de noviembre de 2025, prestó el servicio de acuerdo con lo dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato, para todos los funcionarios de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Inirida	100%
PUERTO CARREÑO				
1	DÍA DEL SERVIDOR PUBLICO	Una (1) Torta alusiva al día del servidor público, platos, servilletas, cucharas, y Entrega de 17 Refrigerios a.m. Sándwich de pernil de cerdo en pan francés, con vegetales (cebolla Caramelizada, tomate y lechuga fresca) Salsas opcionales. Acompañado de jugo Natural (16 onza) o gaseosa personal (600ml).	El 8 de julio de 2025 se realizó la actividad programada en el Plan de Bienestar, correspondiente a la celebración del Día del Servidor Público, dirigida a todos los funcionarios de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño. El servicio fue recibido a satisfacción, cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas.	100%
2	DIA DE LA FAMILIA FUNCIONARIOS FUERA DE VICHADA	Pasaporte legado parque Jaime Duque, El pasaporte no incluye refrigerio ni almuerzo, tiene vigencia de 6 meses para ser redimido únicamente en la ciudad de Bogotá.	El día 15 de septiembre de 2025 se recibieron los pasaportes Legado del Parque Jaime Duque correspondiente a la actividad: día de la familia funcionarios fuera de vichada, de conformidad con las especificaciones	100%

			establecidas en el Contrato No. 22-013-2025	
3	DÍA DE LA FAMILIA DIAN	Ingreso a las instalaciones que incluye: voleibol playa, piscina, pimpón, sonido, rana mecánica, vóley rana, domino, ajedrez, parqueadero, zonas verdes. Menú Refrigerio: Sándwich de chuleta de cerdo (180Gramos), con vegetales (cebolla caramelizada, lechuga y tomate), con salsas Opcionales. Se acompañará con papas rústicas y gaseosa. Menú estándar almuerzo (mayores de 12 años) Carne de res y cerdo al barril (porciones de 180 gramos por tipo de carne), de alta calidad y textura blanda, preparada de manera que garantice una consistencia suave y jugosa, acompañada de porción de plátano maduro, yuca, papa salada, guacamole y bebida fría de mínimo 600 ml (jugo natural, limonada o gaseosa);Almuerzo Menú infantil (menores de 12 años): Carne de res y cerdo al barril (porciones de 100 gramos por tipo de carne), de alta calidad y textura blanda, preparada para garantizar una consistencia suave y jugosa. Se acompañará con porción de plátano maduro, yuca, papa salada, guacamole y una bebida fría de mínimo 300 ml (jugo natural o limonada).2 horas de Show musical música típica de la región y crosover, muestra cultural de la región llanera e interacción con el público Estación de agua en botellón con vasos.	El día 24 de octubre de 2025 se llevó a cabo la actividad programada en el Plan de Bienestar, correspondiente a día de la familia DIAN, dirigida a los funcionarios y familia de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño. El servicio fue recibido a satisfacción, cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas	100%
4	VACACIONES RECREATIVAS	Día 1: Recreación dirigida para niños y acompañantes con actividades como carrera de roles, circuito de	Durante los días 9 y 10 de octubre de 2025 se llevó a cabo la actividad programada en el Plan de	100%

		estaciones, actividades lúdicos deportivas para fomentar trabajo en equipo, actividad físicas que incluye material de apoyo para su ejecución, refrigerio: Salchipapas (papas a la francesa de excelente calidad, acompañadas de salchicha y queso doble crema, porción de 300 gramos),servidas con jugo natural fresco (mínimo 600 ml) y un vaso de helado Día 2: Ingreso a las instalaciones, voleibol playa, piscina, pin pon, sonido, rana mecánica, vóley rana, domino, ajedrez, parqueadero, zonas verdes, Recreación dirigida para niños y acompañantes, actividades carrera de roles, circuito de estaciones, actividades lúdicas deportivas fomentar trabajo en equipo, actividad físicas, incluye materiales para el desarrollo de las actividades incluye 13 refrigerios Refrigerio: hamburguesa de pollo (150 gramos) con queso, vegetales y porción de papas a la francesa (100 gramos), con jugo natural de 600ml y porción de fruta fresca de 120 gramos.	Bienestar, correspondiente a las vacaciones recreativas, dirigida a los hijos de los funcionarios de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño. El servicio fue recibido a satisfacción, cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas.	
5	RECONOCIMIENTO A UNA VIDA DE SERVICIO Y CIERRE DE GESTION 2025	lugar reservado para karaoke con mobiliario para el desarrollo de la actividad. Coctel de bienvenida, entradas:(lumpias de pescado, empanaditas de pollo, patacón relleno) Refrigerio: pastel de polo con jugo natural de maracuyá 16 onza, Almuerzo: Arroz atollado, con porción de patacón, ensalada fresca y bebida fría de mínimo 350 ml (Jugo natural, limonada o gaseosa)	El día 28 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la actividad programada en el Plan de Bienestar, correspondiente a Reconocimiento a una vida de servicio y cierre de gestión 2025, dirigida a los funcionarios de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño. El servicio fue recibido a satisfacción, cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas.	100%
SAN JOSE DEL GUAVIARE				

1	DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO	Torta Decorada para la conmemoración al día del Servidor Público Refrigerios Pm Opción 1: Sándwich Gourmet Hawaiano y/o de pollo de 300 gramos + bebida fria (jugo natural) servida en vaso de 12 onzas. Opción 2: Refrigerio Sándwich Gourmet de Pollo de 300 gramos + jugo o gaseosa por 600 m	Se llevo a cabo la actividad dispuesta para el día del servidor público, para lo cual, el contratista en fecha del 8 de julio de 2025 prestó el servicio de logístico, así como el refrigerio dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato, para todos los funcionarios de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de San José del Guaviare	100%
2	VACACIONES RECREATIVAS CINES Y PASADÍA	PRIMER DÍA: CINE Combo de entrada a cine que incluya combo con los siguientes productos: 1 - Crispeta mediana 1 - Snack 1 -Gaseosa 400 ml Boleto de cine para función 2D que se encuentre en cartelera en horario entre 2:00 PM y 6:00 PM, para el niño (a) y acompañante. SEGUNDO DÍA: Plan Pasadía Villa Alejandra Campestre:	Se llevo a cabo la actividad dispuesta para las vacaciones recreativas. Asi pues, el contratista con fecha del 27 de septiembre de 2025, prestó el servicio de logístico, así como el refrigerio dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato, para los funcionarios e hijos de estos, que hacen parte de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de San José del Guaviare. A su vez, se entregaron boletas de cine con combo para disfrutar por cada uno de los beneficiarios de dicha actividad	100%
3	DIA DULCE	Refrigerio PM Materia de apoyo para la realización de Actividades lúdicas	Se llevo a cabo la actividad dispuesta para el día dulce. Así pues, el contratista en fecha del 31 de octubre de 2025, presto el servicio de recreacionista con material de apoyo para las actividades lúdicas, así como el refrigerio dispuesto en las especificaciones técnicas del contrato, para los funcionarios e hijos de estos, que hacen parte de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de San José del Guaviare	100%
4	DIA DE LA FAMILIA	Actividad compuesta por: Alquiler de espacio Desayuno Refrigerio AM	Se llevo a cabo la actividad dispuesta para el día de la familia. Así pues, en fecha del 21 de noviembre de 2025 prestó el servicio	100%

		Refrigerio PM Almuerzo Hidratación	dispuesto para tal actividad conforme a las especificaciones técnicas del contrato, para todos los funcionarios de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de San José del Guaviare, con sus respectivas familias	
5	RECONOCIMIENTO A UNA VIDA DE SERVICIO	Actividad compuesta por: Espacio Físico con Mesas, sillas, Mantelería, centros de mesa Cena Navideña	Se llevo a cabo la actividad denominada Reconocimiento a toda una vida de servicios Así pues, en fecha del 2 de diciembre de 2025 prestó el servicio dispuesto para tal actividad conforme a las especificaciones técnicas del contrato, para todos los funcionarios que hacen parte de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de San José del Guaviare	100%

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

Dentro el tiempo de ejecución del contrato, no se presentaron situaciones especiales que impidieran el cumplimiento de los plazos o el cumplimiento de alguna obligación y que motivaran la suscripción de alguna modificación, prorroga, cesión o suspensión del contrato, etc.

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- El 04 de julio de 2025 se suscribió el acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 y los requisitos especiales pactados en el contrato.
- Durante el mes se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando por que las obligaciones se cumplan en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- Durante el mes se suministró de manera oportuna la información que solicitó el contratista.
- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto previstos en el contrato.
- Se exigió al contratista el inicio, ejecución y finalización de las obligaciones a su cargo en las fechas pactadas.
- Se publicaron en el SECOP II todos los documentos generados durante el mes, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición en cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.
- Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN responda de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Num.16, de la Ley 80 de 1993.
- Se llevo a cabo reunión el día 15 de julio de 2025 con el fin de programar las actividades dispuestas en el plan de bienestar durante el plazo contractual.
- Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones técnicas impartas al Contratista, constaron por escrito y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.
- Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN, a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista.

- Se expidieron con oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado dentro del periodo, verificando que cumpliera lo pactado.
- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
- Se aprobó la factura dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su entrega, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la DIAN.
- Se expidieron en forma oportuna los informes, certificaciones y autorizaciones necesarias para los pagos, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos.
- Se verificó para el pago que el contratista estuviera al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
- Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV
- Se verificó y exigió la implementación oportuna de los tratamientos incluidos en la matriz de riesgos, que correspondían al contratista y a la UAE-DIAN, y se implementaron aquellos que correspondían al supervisor.

7. Llamadas de atención al contratista:

De acuerdo a los informes de supervisión de cada una de las seccionales delegadas, durante el periodo de ejecución del contrato, no se efectuaron llamados de atención al contratista.

8. Actas suscritas con el contratista:

De acuerdo a los informes de supervisión de cada una de las seccionales delegadas, durante el periodo de ejecución del contrato, no se suscribió actas con el contratista

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó certificaciones del 1 de octubre de 2025 y 26 de noviembre de 2025 expedidas por NEVER ENRIQUE MEJIA MATUTE en su calidad de revisor fiscal, en las que consta que se encontraba a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Las certificaciones fueron presentadas para cada pago.

Por lo anterior, me permito dejar constancia que el contratista cumplió con los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante la vigencia del contrato, esto es durante los meses de marzo a octubre

10.Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:			
Riesgo 1:	Baja calidad de los servicios establecidos	**Responsable:**	Contratista
Tratamiento implementado:	• Se realizó por parte de cada uno de los supervisores y de acuerdo a sus informes constante seguimiento del cumplimiento de las obligaciones. • Se reportó por cada uno de los supervisores y conforme a los informes Constante comunicación entre el supervisor y el contratista.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el tiempo de ejecución del contrato.		
Riesgo 2:	Fluctuación de los precios del mercado	**Responsable:**	Contratista
Tratamiento implementado:	• Se realizó el seguimiento por parte de los supervisores al cumplimiento de los precios ofrecidos en la oferta económica		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo supervisado.		

Riesgo 3:	No contar con el personal de logística adecuado para la ejecución	**Responsable:**	Contratista
Tratamiento implementado:	• Durante la ejecución del contrato, y conforme a lo descrito en los informes, los Supervisores designados verificaron el personal exigido en el anexo técnico antes y después de cada de actividad		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo supervisado.		
Riesgo 4:	Que el contratista no cumpla con el objeto y las especificaciones contratadas	**Responsable:**	Contratista
Tratamiento implementado:	• Se realizó seguimiento por parte de la supervisión. • Se establecieron en el contrato clausulas penales para ser aplicadas en caso de incumplimiento. • Terminación anticipada de contrato.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo supervisado.		
Riesgo 5:	La ocurrencia de accidentes en las actividades, accidentes en las instalaciones del contratista, accidentes durante la prestación del servicio de transporte	**Responsable:**	Contratista
Tratamiento implementado:	• Verificación de instalaciones y transporte.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo supervisado.		
Riesgo 6:	Imposibilidad de iniciar actividades en las fechas establecidas por la entidad	**Responsable:**	Contratista
Tratamiento implementado:	• Análisis de la oferta presentada y de las condiciones establecidas en esta para así concertar con el contratista la ejecución de las actividades.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo supervisado.		
Riesgo 7:	La no inscripción del total del cupo estimados para esta actividad.	**Responsable:**	Contratista
Tratamiento implementado:	• Informar con tiempo prudencial la realización de las actividades, así como divulgarlas previo a su ejecución • Confirmar previamente la asistencia de los funcionarios a las actividades.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo supervisado.		

11.Procesos administrativos sancionatorios contractuales:

Durante el plazo de ejecución del contrato NO se ha reportado presunto incumplimiento de contrato para iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual. se ha reportado presunto incumplimiento de contrato para iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual.

12.Verificación de incentivos:

N/A

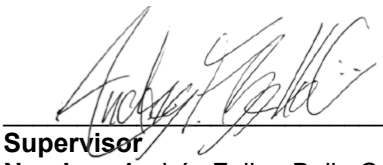
13.Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental, a través del de del uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, energía en las instalaciones y disposición final de residuos solido de acuerdo con la normatividad ambiental vigente.

14.Observaciones

No se presentan observaciones adicionales, que se consideren ser incluida en el presente informe

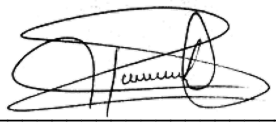
En constancia, se firma a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2026



Supervisor
Nombre: Andrés Felipe Bello Curcio
Cargo: Director Seccional Delegado de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño



Supervisor
Nombre: Juan Camilo Botero Montoya
Cargo: Director Seccional Delegado de Impuestos y Aduanas de Inírida



Supervisor
Nombre: Hector Orlando Leal Rey
Cargo: Director Seccional Delegado de Impuestos y Aduanas de San José del Guaviare

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1	08/05/2015	26/10/2016	Versión inicial
2	27/10/2016	05/04/2017	Se actualiza el contenido técnico del documento
3	06/04/2017	31/10/2019	Se inactiva documento por solicitud del dueño del proceso
4	23/12/2022	10/10/2023	
5	11/10/2023		Se actualiza tabla del numeral 3 “Estado financiero del contrato”

Elaboró:	Lina Constanza Mendieta Cano **Elaboración Metodológica**	Gestor II	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
	Rossy Liliana Ascencio Pachón **Elaboración Técnica**	Inspector IV	Subdirección de Compras y Contratos
Revisó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos
Aprobó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos